

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8545.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

Miércoles 12 de Marzo de 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se crean acreedores de Don Ramon de Torres y Codes, propietario y de este domicilio, para que en el dia veinte de Marzo próximo y a las once de su mañana comparezcan en la Audiencia de este Juzgado, a celebrar junta general para tratar de la espera que aquel ha solicitado; previniéndose a dichos acreedores que deben presentarse en la junta con el titulo de su crédito respectivo, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la sin dicho documento, pues así lo tengo acordado en autos concurso voluntario incohado por el deudor en providencia del diez y nueve del corriente.

Dado en Córdoba a veinte y uno de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve. Valentin de Santiago Fuentes. — e órden de S. S. Lic. Luis Ramirez.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—La combinacion anunciada por algunos periódicos en los altos puestos militares, no tendrá lugar tan inmediatamente como se viene suponiendo.

—Así lo dice el *Vénia*.

—Los señores duque de la Torre y Sagasta han visitado de nuevo al señor Ulloa, el cual sigue mejorando mucho.

—En la presidencia del Consejo se recibieron ayer unos 200 telegramas de felicitacion dirigidos al general Martinez Campos.

—Dice el *Tiempo* que el subsecretario de Ultramar, Sr. Rubie, será nombrado para una de las vacantes que hay en el consejo de Estado.

—Un periódico que se habia colocado en abierta oposicion al ministerio Cánovas, y defendia al mismo tiempo la idea de crear un nuevo partido que se llamase nacional, bajo la jefatura del general Martinez Campos, publica anoche un artículo con el titulo de *Estamos donde estábamos*.

para hacer constar que «la fé monárquica del general Martinez Campos, sus glorias militares, sus actos políticos en Cuba, donde ha demostrado dotes de liberal y reformista, su falta de ambicion personal y su honradéz inmaculada, le hicieron ver en él al hombre que la Providencia habia destinado para restaurar las heridas de la nacion;» pero que «al juzgar su primer acto político, que es la constitucion del ministerio, tiene que decirle que la opinion pública se manifiesta defraudada en sus esperanzas.»

—Dice la *Epoca*:

«El nuevo gobierno debe consagrarse principalmente a la administracion antes que a la política. El país desea y quiere reformas prudentes que produzcan economías, regularicen los servicios y aumenten el trabajo nacional. Las artes, los oficios, el comercio, la industria y las profesiones necesitan amplio desenvolvimiento, proteccion legal y garantías de estabilidad. Los intereses particulares pueden armonizarse con los del Estado.»

—La junta de accionistas del Banco Hispano-Colonial ha autorizado al consejo de administracion para que arregle con el gobierno el grave asunto de la rescision del contrato de anticipo sobre las aduanas de Cuba.

—El obispo de Barcelona ha acordado, por medio de un edicto publicado en el *Boletín eclesiástico*, que por real decreto de 30 de abril de 1856 y por la autoridad eclesiástica, está prohibida la representacion de dramas sacros, especialmente de la Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

—Para el ministerio de Ultramar se indicaban los nombres de los señores Vida, Albacete y Cancio Villamil.

—Este último es el que casi seguramente será nombrado.

—Está indicado para un alto cargo en Ultramar el teniente general don Luis Prendergast.

—Dice un colega que se indica para un puesto importante en el departamento de la Guerra al brigadier don Manuel Fernandez de Rodas.

—Parece que hasta dentro de algunos dias, y cuando los primeros actos gubernamentales indiquen la marcha política que se propone seguir el actual gabinete, no se verificará la anunciada reunion de la junta directiva de los moderados históricos.

—Anuncia un periódico que probablemente dentro de algun tiempo el señor Cánovas del Castillo saldrá para Caunterets, donde pasará una temporada con objeto de restablecer su salud y descansar de los trabajos políticos.

—El *Conservador* dice que anoche, a

última hora, se daba como cosa acordada el nombramiento para la cartera de Ultramar del Sr. D. Federico Hoppe, antiguo director de aquel departamento, senador del reino y en la actualidad director general de Contribuciones.

—El señor duque de la Torre saldrá muy pronto para sus posesiones de Andalucía.

—En Purchena, pueblo de la provincia de Almería, parece que trató de alterarse el orden público uno de estos dias por algunos grupos que se oponían a que se llenase el importante servicio de los amillaramientos.

El jefe de la guardia civil de la línea acudió con la fuerza destinada a sus órdenes al indicado punto, y disolvió los grupos que se habian formado en la plaza donde se halla situada la casa consistorial.

El orden público quedó instantáneamente restablecido sin el menor sintoma de que pudiera alterarse; siendo en su consecuencia entregados a los tribunales ordinarios varios individuos que, segun aparece de las primeras diligencias, son los promovedores de aquel alboroto.

—Segun nos dicen de Enguera:

«Ya han sido descubiertos los verdaderos autores del escandaloso robo hecho dias pasados en la Sierra de Enguera a don Ramon Sanz, y que con fundamento tenia alarmada aquella comarca.»

El antiguo juez de primera instancia, D. Rafael Maria Ruiz Castaño, que es del partido de Enguera, con un celo y actividad que escuden a toda ponderacion, sin perdonar medio y haciendo uso del telégrafo, no solo ha obtenido la averiguacion de los reos, sino que ha logrado la captura de parte de los mismos, y se espera que obtendrá la de los demás.

—Ayer se decia en el salon de conferencias, confirmando las noticias de algunos periódicos, que la junta directiva del partido constitucional habia acordado convocar a una reunion a todos sus amigos políticos con objeto de acordar la actitud más conveniente para el partido en vista de la solucion de la crisis.

—La noticia no es cierta; y por hoy podemos asegurar que no hay nada acordado en definitiva acerca de la reunion de que se habla. Fácil es que se realice despues de publicado en la *Gaceta* el decreto de disolucion y convocatoria de Cortes; pero por ahora todo lo que se diga sobre este particular son conjeturas más ó menos probables.

—Dice un periódico de anoche:

«Circula el rumor de que ofrece serias dificultades la realizacion de un

proyecto politico-administrativo de no escasa trascendencia, que el presidente del Consejo acaricia y desea llevar a la práctica.»

—Se equivoca el colega.

Ni el presidente del Consejo ha tenido tiempo de iniciar ó preparar proyectos, ni hay por lo tanto dificultades de ninguna clase.

—En una breve conferencia que celebraron anoche el ministro de la Gobernacion Sr. Silvela y el Sr. Garcia Goyena, quedó acordado que este último volviera a encargarse del gobierno civil de Granada.

—Parece que los hombres políticos mas caracterizados de las fracciones democráticas celebrarán una reunion para fijar su actitud en la cuestion electoral despues que se publique el decreto disolviendo las Cortes.

—Anoche hubo recepcion en casa del conde de Toreno, asistiendo muchos hombres políticos, varios diplomáticos y algunas damas de la aristocracia.

—El casino Español de la Habana y las personas de mas influencia y arraigo en la isla de Cuba, han felicitado por telégrafo al general Martinez Campos por su elevacion a la presidencia del Consejo.

—La *Epoca* dice al publicar los reales decretos del nuevo ministerio presidido por el general Martinez Campos:

«Acaso este nombre, acaso esta gran figura habria estado mejor fuera de las agitaciones de la política y del rozamiento de los partidos; pero tiene escrita en su bandera victoriosa la obediencia y la disciplina, desea dar ejemplo de acatamiento, y no ha titubeado en echar sobre sus hombros una empresa realmente difícil y digna, por lo tanto, de especialísima consideracion.»

—Un periódico de anoche reproduce el rumor de que en breve regresará a la Peninsula el general Moriones y será nombrado para reemplazarle en el mando superior de Filipinas el general Primo de Rivera.

—Pudiera suceder mas adelante, pero no hay nada acordado todavia.

—Aun no se ha fijado el dia en que tendrá lugar el primer consejo de Ministros del actual gabinete.

—Anoche a las ocho visitó el presidente del Consejo, general Martinez Campos, al Sr. Romero Robledo, con quien celebró una conferencia de una hora próximamente.

—El señor Corbalan, gobernador civil de Sevilla, ha retirado la dimision de su cargo.

—Esta noche saldrá para Valencia D. Mariano Castillo a encargarse nuevamente del gobierno civil de aquella provincia.

El Sr. Castillo se ha captado generales simpatías en la region valenciana por su probidad y celo en el cumplimiento de su cargo.

—La *Nueva Prensa* coje y se mete a profeta, y dice:

«El ministerio Martinez Campos no es otra cosa que el puente por donde ha de volver al poder el Sr. Cánovas.»

El actual ministerio hará las elecciones.

El señor Cánovas será nombrado presidente del Congreso. Este aprobará las medidas relativas a Cuba, recomendadas por el general Campos.

Una vez aprobadas volverá Campos a Cuba a plantearlas como parece natural, y entonces el presidente del Congreso, Cánovas en persona, volverá a presidir el gobierno, del que no saldrá durante cinco años, es decir, todo el tiempo que le permanezca fiel la mayoría.»

Quizá sucedan muchas de las cosas que dice el colega, pero ya comprenderá que no se puede asegurar tan resueltamente sin exponerse a graúdes equivocaciones.

—Hasta la próxima semana no regresará a su destino el general en jefe del ejército del Norte.

—Dice el *Pueblo Español* que ha sido admitida la dimision que habia presentado anteayer el marqués de Reinosa del cargo de presidente del Tribunal Supremo.

Esta noticia es inexacta en todas sus partes.

—No tardará en publicarse en la *Gaceta* el decreto nombrando gobernador de Cuba al general Blanco, quien saldrá con su familia para dicho punto en uno de los próximos correos.

—Algun periódico sigue haciendo comentarios sobre las reformas de la isla de Cuba.

Podemos decir al colega que las cuestiones mas importantes de esas reformas se reservan para las Cortes.

La supresion del ministerio de Ultramar tampoco se decretará por ahora.

—Dice un periódico que tres directores generales de las armas cambiarán en breve destino.

—Anoche se decia que en el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará una pequeña combinacion de gobernadores.

Segun nuestros informes, todo cuanto se hable de este asunto es por lo menos prematuro, pudiendo asegurar que por hoy no existe semejante proyecto.

—Leemos en el *Cronista*.

«Personas que tienen motivos para estar bien informadas, aseguran que nunca entró en el ánimo del general Martinez Campos ofrecer al Sr. Ayala

Mme. de Mortemart hizo observar a su marido que su hija estaba muy cambiada.

—Ya se repondrá cuando haya perdido toda esperanza: aun cree que nos puede enternecer, pero una vez pronunciados sus volos se conformará con su suerte.

La madre, acostumbrada a la obediencia, no contestó, como la infeliz novicia no habia contestado.

Hay tiranos que nacen para verdugos.

Nadie hizo la menor observacion, se hicieron los preparativos, se adornó el templo, que me encantó como he dicho.

Si hubiera sabido la suerte que me aguardaba en el matrimonio, hubiera preferido sin vacilar un puesto en aquella hermosa abadía, y mas si podia heredar el que desempeñaba nuestra tia. Pero ¿quién podia preverlo?

Maria del Sacramento se acercó al altar con su frialdad de estatua, de-

jó imposible que la cortasen los cabellos y la tendieron en el ataúd de donde no se levantaba.

«Parecia muerta de veras! Otra religiosa alarmada de su inmovilidad corrió a ella y exclamó:

—¿Por qué permanecer ahí, hermana? Os esperan.

—Desearia quedarme aquí para siempre, murmuró.

—¡Pobre hermana! Ya vereis como el claustró os agrada, cuando hayais reemplazado el amor de Dios al amor del mundo.

Estaba consumado el sacrificio: la joven pertenecía a la vida religiosa.

En aquel momento un grito resonó bajo las bóvedas del templo... todo el mundo le oyó, y al oírle la nueva religiosa cayó sin sentido.

La entraron sus hermanas...

No volvió a ver a su familia.

Desde aquel dia fué cambiando de un modo sensible.

Se la vió mas severa, mas exacta,

—No por cierto, señorita, me contestó; no haré nada por mi parte para merecerlo.

—¿Cómo os llamais?

—Remigio.

—Remigio! Nombre de un obispo. ¿Deseais serlo vos?

Parecióme que sonreia al contestarme.

—¡Nunca lo he deseado!

—¡Ah!

Esto me extrañó: la ambicion es tan natural!

Le hice diferentes preguntas sin obtener respuestas, y empecé a ver en aquel joven un enigma.

—¡Dios mio! decía yo a mi hermana, ¡qué guapos son los jardineros de los conventos!

Mi hermana, de mas edad y más reflexiva que yo, que sabia además el objeto de nuestra viaje, no se inquietó por tan poca cosa.

Al dia siguiente, temprano como de costumbre, vagaba yo hacia la entrada de la cueva milagrosa; no

habitacion, solay alimentando quizá proyectos muy extravagantes sin duda, cuando llegó su madre acompañada de una prima arruinada que le servia de doncella de honor, y ambas le significaron que habia llegado la hora de partir, y que aquella noche debia dormir en la abadía.

Pidió siquiera un cuarto de hora de término y se lo negaron.

Pidió al menos que la dejaran despedirse de su hermana de leche que estaba en la casa, y le contestaron que no podia ser.

Suplicó que la dejaran arreglar por sí misma su equipaje, y le digeron que no necesitaba equipaje quien iba a vestir en cuanto llegara el hábito de novicia.

Tuvo que ceder: llamó toda su fuerza de voluntad, y no dió a sus verdugos la alegría de mostrarles su desesperacion. Una queja se escapó sin embargo.

—Madre mia, dijo; ¿vos tambien deseais que muera?

la cartera de Ultramar. Lo que aconteció ayer, según dicen, es que el actual presidente del Consejo de ministros ofreció al Sr. Ayala aconsejar á S. M. el rey que le encargara la formación del ministerio, si le autorizaba para ello. El Sr. Ayala se escusó por motivos de salud, pero manifestando al mencionado general que apoyaría con sus amigos un gabinete presidido por él.

En el artículo que anoche publica la *Política* sobre la constitución del nuevo ministerio, se hace cargo de la afirmación de un periódico constitucional de que la libertad ha sufrido una derrota, y contesta lo siguiente:

«Ya tienen á la cabeza del gobierno al ilustre general Martínez Campos, del cual no puede decirse que haya venido á matar la libertad si sigue la política que ha seguido en Cuba, y que tantos elogios ha merecido de todo el mundo en general, y de los constitucionales en particular.»

—En el extracto que hace el *Diario Español* de las opiniones de los periódicos de provincias sobre la crisis, leemos los siguientes párrafos:

Las *Provincias*, de Valencia, publica una carta de su corresponsal X, en la cual después de decir que los constitucionales han de esperar cinco años, pregunta: «Y están los constitucionales en disposición de esperar tanto?»

La *Gaceta de Cataluña*, periódico democrático posibilista de Barcelona, dice lo siguiente: «Nos anima la esperanza de poder aplaudir en breve á lo más granado y numeroso de los constitucionales.

Estos recojeran la alusión.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 8 (5:30 tarde).—Cámara de los Diputados.—El señor Brison lee el informe de la comisión de información sobre los actos de los ministros del 16 de mayo.

El informe termina pidiendo sean llevados á la barra del Senado aquellos ministros, y encarga á varios individuos de la Cámara de diputados sostener la acusación.

Respecto á la petición del gobierno, discusión, y conclusiones del informe, se han fijado para el jueves.

Londres, 8 (8 noche).—Cámara de los Comunes.—La Cámara desecha la proposición del señor Courtney, pidiendo el derecho electoral para las mujeres.

Berlin, 8.—El emperador ha sufrido una ligera contusión en la cadera izquierda á consecuencia de un resbalón en el pavimento encerado, en una de las habitaciones de palacio.

Nueva-York, 8.—Se confirma la insurrección Antioquina en Nueva Granada.

Variedades.

SOCIEDAD CIENTÍFICA.

La sociedad Hidrológica española, instituida hace dos años en Madrid bajo la vigorosa iniciativa, nobles y

levantados propósitos de varios profesores de medicina, que se consagran con desvelo á esta rama especial de su carrera, cuyos estudios van adquiriendo una grande y trascendental importancia, ha celebrado el día dos el segundo aniversario de su instalación oficial, cuyo solemne acto se ha visto favorecido por las primeras eminencias de las ciencias médicas de Madrid, de la prensa y de la política.

El doctor Villafraña, secretario general, hizo la exposición de los trabajos de esta corporación durante el año que acaba de transcurrir, con ese discreto y escogido juicio que distingue al dignísimo director de los Baños de Caldas de Besaya; y el doctor Bonilla, director de Caldas de Oviedo y primer vicepresidente de la Sociedad, disertó después sobre el criterio y el método en sus relaciones con la hidrología médica, discutiendo con clara penetración filosófica, dición correcta y pureza de estilo sobre la tesis que escogió, de cuyo excelente y meditado trabajo tal vez nos ocupemos haciendo el juicio crítico y analítico, que en todo caso nos perdonará en gracia de nuestras afecciones al ilustrado periódico *Los Anales de Hidrología Médica*, órgano de esta colectividad científica, que vé la luz pública bajo la activa é inteligente dirección del doctor Taboada, ilustrado director de los baños de Trillo.

Por la noche se celebró un banquete en el Restaurant de Fornos, que presidió el Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad y otras personas notables, en el que reinó el mejor acuerdo y fraternidad, pronunciándose entusiastas brindis y calurosos discursos por los progresos y prosperidad de esta docta institución.

Damos nuestro sincero parabien á esta Sociedad naciente por los esclarecidos timbres que ha sabido conquistarse en el poco tiempo que cuenta de existencia, y nos permitimos aconsejarla, ya que nos inspira tantas simpatías, que perseverare en su laboriosa y meritoria obra de progreso científico y asociación individual, sin desalentarse por las ideas contrarias que algunos procuran sembrar en el ánimo reposado, juicio imparcial y sesudo de elevados cuerpos consultivos, donde parece se discute un nuevo reglamento de baños del cual se esperan reformas beneficiosas y convenientes en armonía con los adelantos de la época y sagrados derechos de estos funcionarios, reformas que, siendo vocales del Real Consejo de Sanidad dos médicos-directores de baños tan entendidos como diligentes y celosos del prestigio del Cuerpo y bienestar de sus compañeros, sabrán defenderlas con su voto y palabra, como debe esperarse de su recto y leal proceder.

Gacetillas.

—**Caridad.**—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado abrir una suscripción pública para los huérfanos de los desgraciados Barró y García, oficiales de albañil que perecieron en el cimientado de una casa de la calle del Ayuntamiento. Esta suscripción va encabezada con la cantidad de cuatro mil reales dados de fondos municipales, y con las que contribuirán particularmente los individuos de la corporación. Se ha nombrado depositario de estos fondos al Sr. D. Antonio Mo-

rado, y además se ha elegido una comisión compuesta de varios concejales, el Sr. Rector de la parroquia de San Pedro y varios individuos del comercio é industriales, para que fomenten esta suscripción, que desde hoy queda también abierta, satisfaciendo los deseos del Ayuntamiento, en la redacción de este periódico, calle de Letrados número diez y ocho, y en sus despachos S. Fernando treinta y cuatro y treinta y seis y Letrados sin número. La cantidad íntegra que se recaude será colocada en la Caja de Ahorros, lo mismo que el importe de la otra suscripción que ayer indicamos y de cuanto se recoja, todo con el objeto de formar nueve lotes, cuyo rédito percibirá cada uno de los huérfanos, hasta que en la época que se determine les sea entregado el capital. No hay palabras bastantes para elogiar el excelente movimiento que se advierte en Córdoba estos días para bien de esos infelices, y el caritativo acuerdo de la Corporación municipal.

—**El pan.**—El gremio de panaderos ha tenido el feliz acuerdo de publicar semanalmente unos estados como el que insertamos después de esta sección, por medio de los cuales el público puede apreciar el movimiento que haya en el precio de este importante artículo y las razones que para ello pueda haber, evitándose así que la opinión se estravie en punto de tanto interés. El apreciable presidente de este gremio, al remitirnos el estado primero que publicamos hoy, como seguiremos haciéndolo con mucho gusto en adelante, nos da algunas esplicaciones importantes que hemos creído será muy conveniente se conozcan por todos, y con este objeto y porque creemos interpretar sus deseos, insertamos también en este número el documento que acompaña al referido estado, y sobre el llamamos la atención de nuestros lectores.

—**El vigia.**—El hacer bien nunca debe—pesar á espíritus rectos.—Perdemos lo que gastamos.—lo que damos lo tenemos.

—**Gabinete.**—Se ha establecido uno en la calle de Ambrosio de Morales, frente al café suizo, donde se presentan varias transformaciones fantásticas que llaman la atención de cuantos lo visitan.

—**Nueva fachada.**—Anteanoche se dió cuenta al Ayuntamiento de los dos proyectos que se han presentado para la fachada que en la calle nueva se ha de levantar para las Casas Consistoriales. Uno de ellos es del Sr. Luque, del que ayer nos ocupamos, y otro del arquitecto de Almería Sr. Cuartara. En su virtud se nombró una comisión para que emita su juicio sobre ellos, la que se compone de las personas siguientes: Presidente: Ilmo. Sr. D. Baltolomé Belmonte, Alcalde; y Vocales los Sres. D. Juan Rodríguez Sánchez, Regidor; D. Luis Sainz, Ingeniero; D. Felipe S. Baranda y D. Amadeo Rodríguez, Arquitectos; D. Rafael Romero, individuo de la Comisión de Monumentos, y Don José María Montis, Profesor de la Escuela de Bellas Artes. La competencia de la Comisión se comprende muy bien al anunciar estos nombres de personas cuya ilustración é idoneidad es de todos reconocida.

—**Cloaca.**—La situación de la calle de S. Fernando, por la circunstancia de recoger las aguas de barrios altos, por su numeroso vecindario, por su proximidad al río y otras muchas razones, pide una cloaca que podría arreglarse teniendo en cuenta la construcción en su día de una red general y que podría entretanto prestar grandes servicios á gran parte de la población. Ya que la obra de las cloacas no pueda hacerse de una vez, sería conveniente que se empezara, y este principio lo esperamos, si no hoy, cuando otras atenciones lo permitan, de la iniciativa provechosa que lleva el actual Municipio y su celoso Presidente á todos los ramos que le están encomendados.

—**Matriculas.**—En el año de mil ochocientos setenta y seis á setenta y siete, se matricularon en el instituto de esta capital doscientos veinte y siete alumnos en enseñanza oficial, ciento uno en la privada y noventa en la doméstica; en mil ochocientos setenta y siete á setenta y ocho doscientos veinte y cinco, ciento veinte y siete y setenta y dos, y en mil ochocientos setenta y ocho—setenta y nueve, doscientos treinta y seis, ciento sesenta y cuatro y sesenta y tres. En el de Cabra doscientos treinta y tres en oficial en el año de mil ochocientos setenta y seis—setenta y siete; en setenta y siete—setenta y ocho—ciento treinta en oficial, treinta y cuatro en la privada y ciento cuatro en la doméstica, y en mil ochocientos setenta y ocho—setenta y nueve—ciento treinta en oficial y ciento diez y nueve en la doméstica.

—**Que las guarde.**—En virtud de las quejas dadas por los vecinos de la calle de Oaña, el municipal del distrito reprendió anteayer á una que tenía la mala maña de vaciar en la vía pública las basuras de su casa. La reprendida recibió la amonestación con malas palabras.

—**La estudiantina cordobesa.**—Ayer empezó la reunión de jóvenes apreciables llamada así la demanda á beneficio de las viudas é hijos de los que perecieron el sábado en la calle del Ayuntamiento. Parecía que la caridad que llevaba á la comparsa á realizar una obra tan benéfica les prestaba elementos singulares, puesto que por todas partes eran celebradas sus danzas y sus aragonesas. La colecta fué ayer de bastante importancia, y hoy continuarán su laudable tarea.

—**Quintos.**—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Almodóvar doce; Villanueva de Córdoba veinte y ocho; Baena cuarenta y seis; Villafraña nueve; Guadalcazar tres, y Victoria dos. Mañana, Aguilar cincuenta y siete; Adamuz diez y ocho; Espejo veinte y tres, y Villaharta dos.

—**Suscripción.**—Entre los dependientes de todas las casas de comercio y de otros establecimientos de esta capital se está realizando una suscripción á beneficio de los huérfanos de los albañiles que perecieron en la calle del Ayuntamiento.

—**Defunción.**—Ha fallecido en esta capital la virtuosa Sra. Doña María Jesús Amigo de Santos, que después de una vida laboriosa y dedicada al cuidado de su familia ha bajado al

sepulcro dejando en el mayor desconsuelo á su viudo y á sus hijos, á los que acompañamos en su justo dolor.

—**Subasta.**—El diez y ocho se subasta en las casas consistoriales de Córdoba una haza situada en la hoya de Santo Domingo, término de Hinoja, por el tipo de quinientas ochenta y cinco pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1820.—Fué canonizado San Ignacio de Loyola.

—**Servicios.**—Los prestados en esta provincia en el mes de Enero próximo pasado por el benemérito cuerpo de la Guardia civil respecto á guardería forestal, son los siguientes: ha aprehendido noventa y cuatro delincuentes por daños causados en los montes y frutos, haciendo seis denuncias por hurto de madera y leñas, siete por estracción de frutos y noventa y seis por corta de árboles y leñas; también ha denunciado haber encontrado novecientas sesenta y nueve cabezas de ganado que pastaban sin autorización, de las que trescientas veintidós eran de lanar, seiscientos catorce de cabrio, veintisiete de cerda y seis mular.

—**A su casa.**—Anteayer fué conducido á la cárcel por un individuo de orden público un hombre que se entretenía en sacar con una varita la ropa que alcanzaba desde la calle de Almanzor por la reja de una casa.

—**Sacerdote artista.**—Con la mayor complacencia, por tratarse de un amigo y paisano, trasladamos á nuestras columnas las siguientes líneas que leemos en *El Diario* de Barcelona: «En el establecimiento del señor Parés se hallan espuestos varios cuadros de asunto religioso pintados por el joven artista y sacerdote cordobés D. Angel María Barcia. Dos de ellos están compuestos y ejecutados siguiendo á los pintores italianos del siglo XV, y los otros dos presentan un carácter mas moderno. En los primeros se nota en alto grado el estudio que el autor ha hecho de los pintores místicos, y de un modo especial de Fra Angelico, estudio que es muy visible en un bonito triptico cuyas hojas laterales son copias de angeles de aquel pintor que rodean una de sus mas celebradas *Madonas*. En los segundos cuadros hay un colorido mas vigoroso, y en el de la Presentación de Ntra. Sra. en el templo, efectos de luz bien hallados y una soltura de ejecución que revela las condiciones del señor Barcia para el cultivo de la pintura. Pero el mérito mas culminante de las obras de este artista es la intensidad del sentimiento religioso que en ellas se advierte, así en la expresión mística de los rostros de las vírgenes y santos, como en sus actitudes, agrupación y modo general de tratar los asuntos. En este concepto, pues, llamarían la atención de todas las personas amantes del verdadero arte cristiano, aun cuando no fueran en ellas tan notables las demás cualidades que hemos indicado.»

—**Pension.**—Se ha declarado con derecho á la pension de tres reales diarios al corista exclaustrado del convento de Agustinos de Luque don Andrés Millán y Moreno; al del convento de San Juan de Dios de Córdoba D. Antonio Arellano y Belmonte;

Su madre enjugó furtivamente una lágrima y no contestó: Mlle. de Mortemart era demasiado altiva para suplicar, y calló sin resignarse.

Aquella misma noche llegaron al convento de la Santa Cruz, donde fueron alojadas fuera de clausura en las mismas habitaciones que nosotras ocupamos tres años después.

Al día siguiente la abadesa las recibió, le digeron el deseo del conde y solicitaron el velo de novicia para la víctima, no obstante la costumbre que concedía algunos días de prueba.

Daba la casualidad de que la joven se había educado en el convento de la Santa Cruz y todo en él le era conocido.

Guardó silencio absoluto, y pálida y fria como el mármol, se dejó conducir y colocar sobre la cabeza aquel humilde lino que la borraba del libro de los vivos consagrando la durante la vida al claustro.

Terminada la ceremonia, Mme. de

religiosas, es nuevo en la casa y aun no está hecho á las costumbres de ella: ayer paseaba hácia los claustros á donde les está prohibido acercarse.

—Es preciso vigilarle, hermana, dijo entonces la abadesa; eso podría dar lugar á congeturas desfavorables.

—Quizá querría visitar la cueva milagrosa de la «Gran boca» como muchos forasteros, repuso la tornera. Sin embargo, hay cien escalones que bajar.

—Es un sitio milagroso: lo que en él se le pide á Dios se obtiene.

La hermana María levantó los ojos al cielo y nada dijo; pero su mirada me sorprendió.

Los días sucesivos volví á ver al jardinero, que casi siempre quería esconderse detrás de los arbustos, y si no podía conseguirlo se echaba mucho el sombrero sobre la cara.

Le pregunté si quería ser despedido.

mas escrupulosa en las prácticas religiosas: pasaba muchas horas rezando, se maceraba hasta el punto de tener que intervenir en atención á su salud, y huía de todo el mundo como la hemos visto.

Cuando en el jardín me separé de la hermana María encontré á los pocos pasos á un jardinero joven y agraciado que arreglaba una plabanda del jardín.

Me detuve á contemplarle, me saludó y observé claramente que al hacerlo se turbó.

Esto me obligó á contemplarle mas largo rato, y como me pareciese que no se daba muy buena maña para manejar los útiles de su oficio, le dije riendo:

—¿Sois aprendiz?

—Sí, señorita: entré ayer aquí.

Esto fijó poco mi atención y continué corriendo; pero sin embargo, referi luego en la abadia el encuentro que tanto me había divertido.

—Este muchacho, dijo una de las

Mortemart abrazó á su hija, la condujo hasta la puerta del claustro y se separó de ella conteniendo apenas sus lágrimas.

La novicia no se sentía inclinada á verterlas.

El año de noviciado transcurrió sin que la hermana María del Santísimo Sacramento diese á su familia señales de existencia ni recibiese nuevas suyas.

El día que cumplía el año sus padres se presentaron en el convento y en presencia suya fué interrogada por la abadesa la novicia, preguntándole si su intención era siempre vestir el santo hábito.

—Abrigo las mismas intenciones que abrigaba, dijo mirando fijamente á su padre.

—Entonces, hija mia, mañana pronunciaréis vuestros votos, dijo éste. Deseamos presenciar la ceremonia y asuntos urgentes nos llaman á nuestra casa.

Fiel la hija á su papel pasivo y altanero no contestó.

al de
Muñ
de M
de M
ficien
á Do
los tr
de un
jillas
pabe
nes u
lajo,
mes,
hamp
habr
má
y rec
com
Febr
peset
milés
ce y
pens
rech
cinc
pio d
y Ca
nosa
reos
—
algu
provi
no p
y tré
de m
de ca
da ca
de ar
de g
de tr
dos y
ca us
ta y
seten
seis.
en tri
setas
y set
diez
de la
mino
—
tá mu
—
te y c
Villar
—
de A
veint
za de
tallon
—
tella
vacan
facult
sicas,
Santi
goza.
—
Sevill
uno,
Memo
taria
simo
tancia
si deb
stivie
medal
y el a
—
este
(Jaen
gadas
—
Cádiz
—
flor C
Sevil
cargos
—
cajo
reserv
de un
parier
—
días
de las
maria
sición
que se
ocho
—
lógica
estad
el me
rio G
—
la Ga
Greso
que a

al de carmelitas calzados D. Tomás Muñoz y Leon, y al de San Francisco de Montilla D. José de Luque Espejo.

Correo.—En la Administración de Madrid se halla detenida, por insuficiente franqueo, una carta dirigida a Doña Carmen Ravé, en Córdoba.

Es notable.—Hemos recibido los treinta y cinco números primeros de una colección de grabados para cajillas de fósforos que contendrá los dibujos que las diferentes naciones usan en sus matriculas. Este trabajo, que procede de la fábrica de Güebajo, que Santander, está muy bien desempeñado, y continuando este camino habrá en esta industria algo que además de su particular servicio instruya y recree.

Factoría de Córdoba.—Ha comprado en la segunda decena de Febrero mil fanegas de cebada á tres pesetas y trescientas noventa y siete milésimas, y dos mil de trigo á catorce y ciento treinta y siete.

Clasificación.—La junta de pensiones civiles ha declarado con derecho á la percepción de quinientas cincuenta pesetas anuales, del Montepío de Correos, á Doña Dolores Muñoz y Casares, viuda de D. Manuel Espinosa y Marin, Administrador de Correos que fué de Baena.

Precio medio.—Hé aquí el de algunos artículos de consumo en esta provincia en el mes de Enero próximo pasado: hectolitro de trigo veinte y tres pesetas ochenta y un céntimos; de maíz diez y siete y diez y ocho; de centeno quince y treinta; de cebada catorce y setenta y tres; kilogramo de arroz cincuenta y ocho céntimos, de garbanzos treinta y siete, de paja de trigo ó cebada cuatro, de tocino dos y treinta y nueve, de carne de vaca una y cincuenta y siete, de carne de cerdo una y treinta; litro de aceite setenta y nueve céntimos, de aguardiente setenta y nueve y de vino treinta y seis. El precio medio de toda España en trigo ha sido veinte y cuatro pesetas el hectolitro, de centeno quince y setenta y ocho, y de cebada catorce y nueve se hará la demarcación de la mina de cobre *Casualidad*, término de Villaviciosa.

Pensamiento.—El ingrato está muy cerca de ser traidor.

Presupuesto.—Hasta el veinte y cuatro se halla de manifiesto el de Villanueva del Rey.

Artillería.—La subinspección de Andalucía anuncia que hasta el veinte se admiten solicitudes á la plaza de armero vacante en el primer batallón del regimiento de á pié.

Cátedras.—Se anuncia en el *Boletín oficial* de esta provincia hallarse vacantes las plazas de auxiliar de la facultad de ciencias, sección de las físicas, en la Universidades de Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Certamen.—La real Academia Sevillana de Buenas Letras anuncia uno, á cuyos premios aspirarán las Memorias que se presenten en la Secretaría antes del primero de Enero próximo sobre el tema siguiente: *Importancia de los estudios Antropológicos, y si deben emanciparse de las Escuelas positivistas.* El premio consiste en una Medalla de plata y quinientas pesetas, y el accésit en la medalla solamente.

Desdichas.—El diez y siete de este mes se subastarán en Cambil (Jaén) sesenta y cinco fincas embargadas por débitos de contribucion.

Prelado.—El dimisionario de Cádiz se ha trasladado á Chiclana.

Gobierno.—Se dice que el señor Corbalan, gobernador civil de Sevilla, ha retirado la dimision de su cargo.

Reo.—Ha sido preso en el Horcajo (Ciudad-Real) un soldado de la reserva, presunto autor del asesinato de un vecino de aquel pueblo, que era pariente suyo.

Anuncios.—Dentro de breves días publicará la *Gaceta* los anuncios de las subastas ordinaria y extraordinaria del mes de Marzo para la adquisición de consolidado, siendo probable que se destinen á esta operacion unos ocho millones de reales.

Trabajos.—La division hidrográfica de Ciudad-Real ha remitido el estado de los trabajos verificados en el mes de Febrero, y el itinerario del río Gévora, afluente del Guadiana.

Convocatoria.—Ha publicado la *Gaceta* la convocatoria para el ingreso en la Academia de infantería, que admitirá hasta ochenta alumnos.

Las instancias se presentarán desde el primero del actual hasta fin de Junio próximo.

Artículos.—Se han coleccionado en forma de folleto varios artículos publicados en la revista titulada «La Enciclopedia», por D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo, haciendo una detenida crítica de las obras dramáticas de D. Juan Antonio Cavestany. Termina con la carta publicada por don Eduardo de Lustonó, acerca de «Las Ermitas de Córdoba», y otro artículo crítico del señor Rodríguez Marin, acerca de la composicion «Rioja» del mismo.

Peticion.—El Fomento de la produccion nacional ha elevado una exposicion al Gobierno, solicitando para los trigos españoles proteccion y rebaja en los precios de los trasportes por ferro-carril.

Deseos.—Dice un colega de Valencia que algunas señoras, á lo que parece, se proponen recoger el mayor número de firmas posible para elevar con ellas una peticion á Su Santidad, á fin de que el día de San Jose sea declarado solemnemente fiesta de precepto.

Exposicion.—El trece, catorce y quince de abril se verificará en el paseo de Las Delicias de Sevilla una Exposicion andaluza de ganados, adjudicándose veinte y tres premios, entre ellos uno de S. M. y otro de la Princesa de Asturias.

Alza.—Telegramas de Londres del jueves anuncian una nueva subida de cinco chelines en los plomos

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.
Observaciones del día 11 de Marzo de 1879.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	762.2	759.5
Temperatura y humedad del aire.	10.5	18
Temperatura y humedad del suelo.	8.5	12.2
Direccion del viento.	E.	E.
Estado del cielo.	Despjd.	Despjd.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	18.1	
Id. mínima id. id.	2.9	
Id. media id. id.	10.5	
Id. máxima al sol.	26.5	
Id. mínima de irradiacion terrestre.	2	

GREMIO DE PANADEROS. JUNTA DE GOBIERNO.

Nota del precio que durante la semana anterior han tenido el trigo y sus harinas, y el que para la entrante se fija al pan del país.

Trigos desde 56 á 60 rs. fanega.

Harinas con el recargo por impuesto de consumos desde 21 á 22.50 reales arroba

Pan del país á 14 cuartos las dos libras.

Córdoba 10 de Marzo de 1879.—El Presidente, Antonio de la Torre.

GREMIO DE PANADEROS. JUNTA DE GOBIERNO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Córdoba 10 de Marzo de 1879.

Muy señor mio: con el fin de que conozca el público los precios á que el gremio que tengo el honor de presidir adquiere las primeras materias que emplea en la elaboracion del pan, así como el que á este artículo se le señala para la presente semana, me tomo la libertad de incluirle un estado que así lo espresa, rogándole se sirva darle cabida en el periódico que tan dignamente dirige.

Debo hacer á V. presente para la mejor inteligencia, que la proporcion entre los productos y gastos de esta industria, ha sido hasta aquí la de un cuarto en los primeros ó sea para el precio del pan, por cada cuatro reales en fanega de trigo; pero que recargado este hoy en sus harinas elaboradas en los molinos de la capital, la proporcion no resulta tan exacta, toda vez que los gastos aumentan en tres reales por cada fanega, derecho de consumo que satisface el gremio á su introduccion.

Tambien debo significarle que el pan en cuya elaboracion se emplean solo las harinas de Castilla, adquiere un precio fijo, superior hoy al que se confecciona con las mezcladas, que á su vez resulta un cuarto más caro que el de harinas del país.

Si estos datos los considera V. convenientes y dignos de figurar en las columnas de su apreciable publicacion, me ofrezco á pasarlos semanalmente á esa oficina, dándole á nombre

del gremio las más espresivas gracias por esta atencion.

Ofrezco á V. mi más distinguida consideracion y me repito á sus órdenes afectisimo atento s. s. q. b. s. m. El Presidente, Antonio de la Torre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Sancionado por la Asamblea municipal en sesion de ayer el presupuesto de gastos ó ingresos de este distrito correspondiente al año económico inmediato, sin introducir alteracion alguna en las cifras aprobadas por la Corporacion de mi presidencia, se anuncia al público como dispone en su regla 4.ª la Real orden fecha 15 de Enero último, antes de ser remitido al Gobierno civil de la provincia á los efectos que previene el artículo 150 de la Ley orgánica vigente.

Córdoba 11 de Marzo de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	188	60
Puente.	875	04
Rincon.	395	20
Nueva.	110	10
Gallegos.	207	62
Matadero.	1202	96
TOTAL.	2986	52

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	1446	64
A la provincia y municipio.	1446	66
Adicionadas.	93	22
TOTAL IGUAL.	2986	52

Córdoba 10 de Marzo de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Mañana jueves, día 13 del corriente mes, cumplirá el quinto aniversario de la muerte del que fué nuestro muy amado Prelado

EL EXCMO. E. ILMO. SR. DR. D. JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE (q. e. p. d.)

Sus familiares y parientes ruegan á todos le encomienden á Dios, con cuyo objeto se celebrarán Misas en la Capilla de la Purísima Concepcion en la Santa Iglesia Catedral, espresado día, desde las cinco y media hasta las nueve de su mañana.

LA SEÑORA D.ª M.ª JESUS AMIGO Y BARROSO DE SANTOS, ha fallecido.

Su esposo D. Eduardo Santos, sus hijos D. Eladio, D.ª Matilde y D. Eduardo Santos y Amigo, Director espiritual, parientes y amigos de la difunta (q. e. p. d.), suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido aquella de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la iglesia parroquial de los Stos. Nicolás y Eulogio de la Ajerquia (San Francisco), hoy á las cuatro de la tarde, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Los Sres. Sacerdotes que el día 17 del corriente quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Vicente Gutierrez de los Rios (q. e. p. d.) en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete hasta las nueve de la mañana, por el alma de los señores D. Manuel Riobóo y Ortiz y Don Enrique Trillo Figueroa (q. s. g. h.), recibirán el estipendio de ocho reales.

EL PÁRVULO DON RAFAEL SANZ Y GONZALEZ ha fallecido.

Sus padres y parientes ruegan á sus amigos asistan al oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy á las diez de la mañana en la Parroquia de S. Pedro, y despues á la conduccion del ca-

dáver al cementerio de la Salud, por lo que les estarán reconocidos. No se reparten esquelas.

Boletín religioso.

—Hoy, San Gregorio, papa y doctor. —Mañana, San Rodrigo y San Salomon, mrs. de Córdoba, y S. Leandro, arzobispo de Sevilla.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de religiosas de Santa Ana por don José Maria y D. Miguel Riobóo y Pineda en sufragio de sus señores padres

—Continúan en todas las parroquias de esta capital, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la ermita del Amparo, los ejercicios cuaresmales, dando principio al toque de oraciones.

En la del Espiritu Santo habrá plática moral los jueves y domingos.

—Tercer día de novena al Señor del Consuelo, en la Iglesia Hospital de Jesus Nazareno, dando principio á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.

Por concesion especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, continuará el Santo Jubileo en la iglesia del ex-convento de San Pablo los dias 12, 13 y 14 del actual, costeado por la Sra. D.ª Francisca Lopez y Fernandez en sufragio del alma de su esposo el señor D. Ricardo Gacto y Naves (q. e. g. e.) Referida señora y sus señores hijos suplican á todos los fieles se sirvan encomendarlo á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana, 5.ª de abono.—La comedia en tres actos, *El sol de invierno*.—La comedia en un acto, *El que nace para ochavo*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20.—Butaca con entrada, 6 reales.—Butaca de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraiso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Marzo de 1879. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

A la animacion de los pasados dias ha sucedido una especie de atonia hasta cierto punto incomprensible, esperándose por todos el decreto de disolucion de Cortes, creyendo que de su preámbulo ha de salir la luz que ilumine los pasos de los bandos para llegar con pie seguro á los colegios donde el cuerpo electoral ha de espresar quienes le son mas simpáticos para seguir rigiendo los destinos del país.

Esto sin embargo no obsta para que individualmente se tome el pulso á la opinion, notándose que no pocos históricos de los que nada han hecho para depurar las listas, se ocupen hoy de ellas para llenarlas de cruces y calvarios que les sirven como de notas para saber quienes pueden conceptuarse como afiliados á su credo, quienes dudosos y quienes como decididos adversarios, lo cual da á entender que lucharán donde tengan probabilidades de triunfo, y segun se dice sus mayores trabajos tenderán á llevar al alto cuerpo una representacion respetable así por el número como por la importancia de las personas que se designarán.

Los constitucionales, que esperan el decreto de disolucion para reunir su junta directiva, prescindiendo por ahora de la convocatoria á los delegados de los comités, se hallan inclinados á luchar donde manifestamente cuenten con fuerzas para ello, admitiendo el apoyo de sus afines, así como apoyarán á estos donde ellos estén en minoría.

Los posibilistas, que se muestran satisfechos de los trabajos dados, redoblan sus esfuerzos al objeto de aparecer bien organizados, esperando hasta reforzar sus filas con elementos de la union constitucional, lo cual parece muy factible dada la discina de que en diversas ocasiones hecho alarde.

Todos esperan mucho de la cialidad que se propone el gabinete, que parece ha circular á los Gobernadores en este sentido. nocer el estado de la

gun medio mejor para conocerla que el acto que se ha de verificar en la primera decena de Mayo.

Esta mañana se ha celebrado consejo en la real cámara, el cual habia sido precedido de otro en el departamento de Estado para ponerse de acuerdo sobre los asuntos que se debian de proponer á la aprobacion del rey.

En él se acordó la disolucion de las cámaras, cuyo decreto se presentará á la firma en el próximo, y se hizo el nombramiento de ministro de Estado á favor del marqués de Molins, de capitán general de Cuba y de Cataluña en favor de Blanco y de Prendergast, y de Granada á Cassola.

La noticia de que el propósito del Sr. Martinez Campos es hacer mucha administracion y poca política, ha sido perfectamente acogida por muchos hombres que siempre han vivido alejados de los asuntos públicos, y que se deciden por prestarle decidido apoyo.

Tambien se indica que algunos hombres del centro y del bando histórico prestarán sus influencias á la situacion creada recientemente, si se persiste en la anterior idea, que creen que entre otras cosas daría el buen resultado de acallar ciertas ambiciones, herir de muerte á la empleomanía y hacer desaparecer ciertas asperezas que existen entre parcialidades que apenas si su credo se separa en otra cosa que en cuestion de forma.

Bueno será que los actuales consejeros tengan el pleno convencimiento de que los pueblos en vez de programas esperan reformas que faciliten el desarrollo de la riqueza nacional, y que esto si no les proporciona los ruidosos aplausos de los discursos políticos, en cambio les atraerá una popularidad duradera y la satisfaccion de haber sembrado una semilla sin cizaña.

En la cámara francesa parece se ha promovido cierta reaccion favorable al ministerio, que se espera logre sea desechado el dictamen de la comision que propone sean llevados á la barra Broglio y los demás ministros que le acompañaban en Mayo. Bismark es probable disuelva el parlamento alemán, que se le presenta hostil en los proyectos que le ha puesto á discusion.

El consolidado interior se cotiza á 14.40.—Bonos 88.70.—Amortizable 32.65.—Ferro-carriles 28.10.

El Correspondiente.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Anoche se decia en los centros oficiales que, en virtud de un nuevo telegrama del gobierno, ofreciendo segunda vez al marqués de Molins el ministerio de Estado, habia respondido este último aceptando la cartera y anunciando su próximo regreso á Madrid.

—Probablemente hasta el día 20 del actual no se publicará el decreto de disolucion de Cortes.

—Parece que el Sr. Martinez Campos ha fijado la hora de las ocho de la mañana para la celebracion de los consejos de ministros.

—En el primer consejo que se celebró esta mañana quedó acordado en principio el nombramiento del señor Romero Leal para el gobierno civil de Valencia.

—No es cierto que el Sr. Sagasta haya pensado salir para Logroño dentro de pocos dias.

—Ha sido objeto de algunos comentarios la actitud que anteayer parece reflejar el *Siglo*, periódico centralista, en cierto modo favorable al nuevo gabinete.

Como hemos oido esto, hemos oido tambien que esta inclinacion favorable no la sienten los hombres más importantes de aquella agrupacion parlamentaria.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 10 de Marzo Consolidado, 14.40. Bonos, 88.70. Acciones del Banco de España, 260.00. CORDOBA.

Trigo de 59 á 60 rs. fanega.—Cebada 33 á 34.—Maíz de 45 á 46 gordos á 110 Id. menudilla fl. pr.

Talleres de construccion.
DE LA
FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA.
Director y propietario: VALERO CASES.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.
DIPLOMA DE MÉRITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874.
Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para
LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

Prensas hidráulicas.

	Rvn.
de 500000 kgs. de presion con piston de 0'42 diám. y 0'70 de curso.	25000
de 400000 " " " " de 0'36 " y 0'70 de " "	21000
de 300000 " " " " de 0'32 " y 0'70 de " "	17000
de 250000 " " " " de 0'30 " y 1'20 de " "	18000
de 200000 " " " " de 0'28 " y 1'20 de " "	16000
de 150000 " " " " de 0'25 " y 1'20 de " "	14000
de 100000 " " " " de 0'25 " y 0'80 de " "	12000
de 125000 " " " " de 0'22 " y 0'80 de " "	11000
de 100000 " " " " de 0'20 " y 0'80 de " "	10000
de 100000 " " " " de 0'20 " y 0'60 de " "	8000

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.

DE PALANCA.

	Rvn.		Rvn.
N.º 1. Con tornillo de 0'16	6500	N.º 1. Con tornillo de 0'16	5500
N.º 2. Con " de 0'14	5500	N.º 2. Con " de 0'14	4500
N.º 3. Con " de 0'13	4000	N.º 3. Con " de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presion y gran cabida, Rvn. 10000.
Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y por el regulador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda limpiarse con facilidad.

	Rvn.
De 2 caballos con caldera de 2 caballos.	14000
De 4 " " " " de 4 " "	18000
De 6 " " " " de 8 " "	30000
De 10 " " " " de 16 " "	54000
De 20 " " " " de 26 " "	78000
De 30 " " " " de 45 " "	121000
De 50 " " " " de 65 " "	163000
De 70 " " " " de 90 " "	205000
De 100 " " " " de 130 " "	290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:
Las de 2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo

Las de 4 " " " " de " " " "	" " " "
Las de 6 " " " " de " " " "	" " " "
Las de 10 " " " " de " " " "	" " " "
Las de 20 " " " " de " " " "	" " " "
Las de 30 " " " " de " " " "	" " " "
Las de 50 " " " " de " " " "	" " " "
Las de 70 " " " " de " " " "	" " " "
Las de 100 " " " " de " " " "	" " " "

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, aturbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y minas



I. GUILJARRO.

Fábrica de calzado del Granadino

Calle del Liceo, local que fué café de San Fernando, despues de Iberia.

Esta fábrica, montada á la altura de las de su clase, ofrece á sus numerosos parroquianos de esta capital y su provincia, sus acreditados calzados á los precios siguientes.

Botinas para caballeros, desde 48 reales en adelante.
Id. para señores desde 30 en adelante.
Para niños, zapatos desde 6 reales, y botas desde 8.
Gran surtido de zapatillas de dibujo con suela fuerte y medio tacón, para señoras, á 18 reales, para caballeros á 22, tegidas en correillas á 14.

NOTA. Los calzados que lleven los cosarios llevarán una estampilla, con el precio que hayan pagado.
Hay un inmenso surtido de betun mate y de brillo, en cajas de lata de todos tamaños, desde medio real en adelante.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL
Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.
LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:
á los Niños descoloridos;
á los Raquiticos;
á los Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
á los Convalecientes;
á los Ancianos debilitados.
en las Enfermedades del pecho;
para las Dificultades penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
para la Cicatrizacion de las Ulagas.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C.º, rue Vivienne, Paris.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD FAVROT
Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Broa á la vez que la accion anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenia de orina.—Precio: 22 rº frasco.
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rº frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT
Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sillis constitucional.
Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PILDORAS HOLLOWAY
Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estomago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la comente el sistema vital. Las personas de la comente el sistema vital.
situacion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.
UNGUENTO HOLLOWAY
El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de todas especies de tumores, escrófulas, males de pierna, gúta, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 688, Oxford-street, Londres.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos terfina, Bronquitis, Catarro.
JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.
PASTA pectoral de P. LAMOUREUX
Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.
Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

Enfermedad Secreta D.
CH. ALBERT
Medico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales.
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuenes, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhéas recientes ó antiguas, flores blancas, color pallido.
Deposito en todas las farmacias y instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.
Deposito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º

UNICO VINO de QUINA QUE OBTUVO
VINO DE CATILLON
con GLICERINA y QUINA
El mas poderoso de los tónicos reconstituyentes, contra debilidad, consuncion, males del estomago, calenturas, anemia, diabetes, etc.
El mismo, adictonado de hierro: VINO FERUGINOSO DE CATILLON, permite además tolerar el hierro á todos los estómagos, no constipa, es el regenerador por excelencia de la sangre pobre y descolorida.
PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 1.
MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878
Deposito en Córdoba farmacia del Sr. D. Francisco Avilés.
Lana. Se vende blanca superior en la calle de D. Rodrigo núm. 92. s4-3

LIGOR BREA DE MÚNERA
Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.
Nota.—El 18 de abril del presente año encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará el precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudiller, 32, Barcelona.

WEHELER Y WILSON
DE NEW-YORK
En anuncios espuestos al público de pocos dias á esta parte se revela una idea marcada de querer equivocar la opinion general empleando medios poco legales y claros para ensalzar la victoria de otros sistemas de máquinas de coser, lo que hace titubear al público y ponerle en duda cual será el verdadero fabricante que ha tenido la honra de ser agraciado con el solo y único **GRAN PREMIO**

concedido en la esposicion universal de 1878 en Paris á la compañía de **Wheeler y Wilson**
por sus nuevas máquinas de coser, cuya duda perjudicaria notablemente su buen nombre é intereses, si el público se fiasa de esos composos anuncios, lo cual nos obliga á romper nuestro prudente silencio.
Los triunfos y victorias siempre han sido para la compañía **Wheeler y Wilson.**
Ella ha conseguido siempre las **MAS ALTAS RECOMPENSAS**

en las exposiciones de Londres 1862, Paris 1867, Viena 1873, Filadelfia 1876, y en la de 1878 en Paris (en competencia con 85 espositores), ganó el solo y único «gran premio» como hemos demostrado ya en el extracto oficial que publicamos oportunamente, advirtiendo que los premios de los demás fabricantes han sido secundarios.
La gran victoria

últimamente obtenida en el certámen universal de Paris, ha demostrado una vez mas la superioridad de sus máquinas para toda clase de trabajos, por la firmeza en el cosido, la «sencillez» y al mismo tiempo la «grandiosidad» del mecanismo, poco susceptible de descomponerse, y la facilidad con que se aprende á manejarlas, con cuyas condiciones y garantias necesarias las ofrecemos al público, pues está demostrado que las máquinas **WHEELER Y WILSON**, de Nueva-York, no tienen rival en el mundo.
Unico representante Capdeville Bardes.
Córdoba, Ayuntamiento, 8.

Tocino añejo y jamones.
Tocino añejo superior á 60 rs. arroba, tomando de 2 y media á 20 arrobas. Id. id. id. á 58 tomando de 20 arrobas para arriba. Los anteriores precios son sin derecho de consumos. Espaldillas á 70 reales arroba con derecho pagado. Jamones ahumados á 100 rs. arroba con derecho pagado. En la plazuela de Hinojares núm. 6. s8-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa principal sin número en la calle de José Rey; informarán en la misma calle número 18. s4-2

Se arrienda la casa número 3 de las callejas de Alcántara. Otra calle de San Fernando núm. 152. Otra Príncipe Alfonso núm. 4, y otra Candelaria número 15. Para tratar Lineros 71. 4-2

Academia de solfeo y piano. Desde el dia 15 de Marzo se abre una academia para señoritas, en la plazuela del Tambor núm. 3, bajo la direccion de la Srta. D.ª Carolina Perillan. Las clases serán alternadas y los honorarios 40 reales pagados por mensualidades anticipadas. 5-2

Anuncio. En la calle de San Fernando núm. 85, se venden macetas de aureolas, desde dos reales en adelante, y en la de Jesus Crucificado núm. 13, macetones de la misma planta y efectos de cocina y menaje de casa. s4-2

Venta. En la plazuela de S. Juan núm. 7, se hace de un magnifico bufete, dos camas de hierro maqueadas, dos estantes con libros de pasta y pergamino, en castellano, frances é italiano, una silla galápagos en buen uso y una mesa grande para comedor. s4-3

Arrendamiento. Desde el dia se arrendara la casa calle de Góngora núm. 14. Informarán en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 84 calle Alfonso XII, con buenas y cómodas habitaciones y toda acristalada. Para tratar de su renta y condiciones calle de Armas núm. 16. s15-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 6 calle de la Encarnacion, de nueva construccion, acristalada y pintada. En la misma informarán. s4-3

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda un granero, una bodega y una cochera; para tratar calle de los Saravias núm. 5. s5-3

Martillo cordobés, café del recreo.—Grandes romates al estilo español.—En dicho martillo, desde hoy en adelante, se admiten por un tanto por ciento convencional toda clase de artículos, guardando la mayor reserva sobre la procedencia de ellos. 10-4

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa núm. 1.ª calle Hornos de San Juan. Darán razon en la Notaría de D. Pedro Aguilar y Perez Hornos del Cristo núm. 5. s8-1

Arrendamiento. Se arrienda una casa en la Plazuela de Cedaceros, calleja del Toribio número 13. En la sombrerera de Francisco Montoro, darán razon. s4-1

Aguaduco. Se vende uno de muy buena construccion, un gran pylon de piedra y una tina de madera de gran capacidad. Se dará todo arreglado. Plazuela de las Doblas número 10, casa de baños. 4-1